



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.11.22 19:22:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

455975/2019 (0) DE FECHA 21/11/2019

QUE LA SOCIEDAD

AV INTERNATIONAL VENTURES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155674490 DESDE EL MARTES, 08 DE ENERO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

SUSCRIPTOR: GLOBAL SUBSCRIPTION SERVICES, INC.

SUSCRIPTOR: PROFESSIONAL SUBSCRIBERS, INC

DIRECTOR / PRESIDENTE: ADRIAN NEUHAUSER

DIRECTOR / SECRETARIO: RENATO COVELO

DIRECTOR / TESORERO: JOSE CIRO MONTOYA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (10,000.00) MONEDA LEGAL DE AMERICA , DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019A LAS 07:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402440731



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por Señor Agredo

4. y está revestido del sello/timbre de: Agredo Rius

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 13 ENE 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 20005750

9. Sello/timbre 10 Firma: Agredo



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

18 FEB. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA